



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 2016**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de abril de 2016.-

**CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES.-**

**CONSUMO, MERCADOS Y PLAZAS DE ABASTOS:**

2º.- Aprobar expediente 351/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura con nº de registro F/2015/31664 de Mariano Conesa SL, por importe de 8.396,21€.-

**SERVICIOS JURIDICOS:**

3º.- Autorizar un gasto de 20.000'00€, para el pago de las distintas Bases de Datos suscritas con este Ayuntamiento.-

4º.- Personación como codemandados en Procedimiento Ordinario nº 712/15 (antes 543/13), interpuesto por Gran Habitat de Valladolid, S.L. contra resolución del Jurado de Expropiación Forzosa sobre Proyecto de Expropiación de los bienes y derechos necesarios para ejecutar la rotonda de acceso al Vial ZG-SS4 desde la Autovía MU-30 en Sangonera la Seca.-

5º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 15/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 212/2014-R.P.-

6º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 48/2016,



interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 281/2013-R.P.-

- 7º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 362/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 601/169558 (419/2014 del Consejo Económico Administrativo 419/2014), de incremento de valor en terrenos de naturaleza urbana.-
- 8º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 147/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 99/2014-R.P.-
- 9º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 19/16, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre multa de tráfico.-
- 10º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 359/15, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia. sobre reclamación en concepto de daños en vivienda sita en Avda. Del Palmar, nº 338.-
- 11º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 374/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre reclamación de deudas tributarias.-
- 12º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 338/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 5369/2014-DU.-
- 13º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 9/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante, siendo la mercantil concursada Elema-Tria, S.L. Unipersonal.-
- 14º.- Personación en Procedimiento Monitorio nº 1514/15, interpuesto por la



Comunidad de Propietarios del Edificio Camino del Batán, ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Murcia, sobre cuotas comunitarias.-

15º.- Personación en Procedimiento Monitorio nº 1853/15, interpuesto por la Comunidad de Propietarios del Edificio Azarbe Mayor, ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 10 de Murcia, sobre cuotas comunitarias.-

16º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 111/2016, interpuesto por Profu, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 132GC06.-

17º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 47/2016, interpuesto por Gallmar 13, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1042/2014-CA.-

18º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 395/2015, interpuesto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, contra desestimación por silencio administrativo de la petición al Consejero de Obras Públicas y Ordenación del territorio de 26-06-2014 solicitando que declare la nulidad de pleno derecho del art. 8.1.3.1 y 3 y concordantes de las normas urbanísticas P.G.O.U. de Murcia.-

19º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 42/2016, interpuesto por Petro Puente, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1359/2014-Actividades.-

20º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 46/2016, interpuesto por Peraleja Golf, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 207GD07.-

21º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 206/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 630/2013-DU (construcción de vivienda, porche y almacén en Carril de los Dieguillos 25, Alquerías).-



- 22º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 342/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 270/2014-RP (caída debido al mal estado de la acera).-
- 23º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 571/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social, nº 4 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Vigilante de Consumo.-
- 24º.- Personación como demandados en Procedimiento Sanciones nº 103/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social, nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 1036/2015 de Personal (sanción por falta disciplinaria de carácter muy grave como personal laboral en categoría de Conserje).-

### **CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

- 25º.- Estimar el recurso de reposición formulado por el propietario de la parcela inicial nº 47, contra la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-Tr1 de Torreagüera.-
- 26º.- Estimar el recurso de reposición formulado por el propietario de las parcelas iniciales nº 3 y 22, contra la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-Tr1 de Torreagüera.-
- 27º.- Estimar parcialmente el recurso de reposición formulado por el propietario de las parcelas iniciales nº 13, 37, 42 y 46, contra la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-Tr1 de Torreagüera.-
- 28º.- Estimar parcialmente el recurso de reposición formulado por la mercantil Cánovas y Pardo, S.L.U. contra la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-Tr1 de Torreagüera.-



## **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

### **DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:**

29º.- Aprobar expediente 2016/TR04 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

### **CONTRATACIÓN:**

30º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de "Construcción de campo de fútbol 8 y vestuarios en Cobatillas, Murcia", con un precio máximo de 799.999,99€, IVA incluido; plazo: nueve meses.-

31º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de "Pavimentación en Plaza Alcalde Francisco Garnés. La Murta, Murcia", con un precio máximo de 69.768,82€, IVA incluido; plazo: dos meses.-

32º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de asesoría y seguimiento del servicio voluntario europeo y otras acciones formativas de movilidad europea", con un precio máximo de 79.860,00€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

33º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de vigilancia en el Centro de Visitantes de La Luz", con un precio máximo de 82.854,99€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-

34º.- Dejar sin efecto la constitución de la garantía definitiva mediante retención en el precio para responder de las obras de "Subsanación de deficiencias en Teatro Circo de Murcia", que fue autorizada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha



23 de marzo de 2016, al haberse depositado por la U.T.E. la garantía mediante póliza de seguro de caución.-

35º.- Iniciar expediente de resolución de contrato e incautación garantía definitiva con relación a las obras de "Modificación e implementación de medidas para zonas de aparcamiento que refuercen la intermodalidad Mobisec", adjudicado a Construcciones y Reparaciones de Lorca, S.L., ante el incumplimiento contractual de la adjudicataria.-

36º.- Declarar la concurrencia de la prohibición para contratar de la empresa Constructora Daniana S.L., por un plazo de dos años; y requerir daños y perjuicios por importe de 420,43€, al haber sido adjudicataria de contrato y no haber presentado lo documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.-

37º.- Interponer reclamación contra la Compañía de Seguros Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, en relación al contrato de "Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial, patronal y profesional del Excmo. Ayuntamiento de Murcia", al haber excluido un siniestro, correspondiente a expediente de responsabilidad patrimonial.-

### **CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-**

#### **POLICIA LOCAL:**

38º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Serhomur SL., Repsol Directo, SA y Organismo Autónomo Imprenta Regional, por importe total de 9.362'95€.-

#### **PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS:**

39º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores (Secoemur, SLU, Metálica Puente Tocinos SL y otros), por importe total de 11.360,71€.-



## **CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-**

### **SANIDAD:**

- 40º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Air Liquide España SA, y otros proveedores, por importe total de 1.383,02€.-
- 41º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores (Fundación Edex, El Corte Inglés S.A., 7 Imaginación SL y otros), por importe total de 15.933,19€

## **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

### **EMPLEO:**

- 42º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia (AJE), para el fomento, promoción y difusión de la cultura emprendedora entre los jóvenes; y conceder subvención a dicha Asociación, por importe de 5.000€.-

### **CULTURA:**

- 43º.- Modificar las condiciones económicas de diversos espectáculos programados en el Teatro Circo ("Eva y Adán" y otros), dentro de la programación Artístico-Cultural aprobada en Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 2015.-
- 44º.- Aprobar el gasto referente a la concesión de premios para el XXVI Certamen Nacional de Bandas de Música "Ciudad de Murcia", por importe total de 15.000€.-

## **CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-**

### **JUVENTUD:**

- 45º.- Proceder al reintegro, al Instituto de la Juventud de España (INJUVE) del



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, del sobrante de subvención concedida y no gastada, por importe de 1.318,22€

### **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

#### **BIENESTAR SOCIAL:**

- 46º.- Conceder subvención de 59.000 € a la Asociación Educa, para el desarrollo del Proyecto “Escuela Infantil Educa”, en el ejercicio 2016, dirigido a menores de Espinardo.-
- 47º.- Conceder subvención de 16.000 € a la Asociación Española contra el Cáncer, para el desarrollo del proyecto “Cuota de Socio Colaborador y Festival Taurino 2016”.-

### **CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

#### **PATRIMONIO:**

- 48º.- Autorizar la cesión de uso en precario a la “Peña Huertana La Orza de Cobatillas” del aula izquierda del edificio municipal denominado “Antiguo Colegio Virgen de La Vega”, por plazo de dos años, prorrogables por otros dos.-
- 49º.- Revocar la cesión de uso en precario acordada por la Comisión de Gobierno, de fecha 5 de septiembre de 2001, de una porción de 690 m<sup>2</sup> de los terrenos destinados a zona verde sitios en Ronda Oeste de La Arboleja, a la Peña Socio-Cultural Huertana “El Malecón”, de La Arboleja, con destino exclusivo a la instalación de la sede social de dicha Peña, al incumplirse dicho destino.-
- 50º.- Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que grava la parcela 3C2 de la Unidad de Actuación 1ª del Estudio de Detalle Ciudad 8, en San Basilio, con destino a la construcción de viviendas de protección pública, al haber cumplido “San Basilio 44, Sdad. Coop. Ltda.” con las obligaciones derivadas de la





adjudicación, haberse devuelto la fianza y haber obtenido la calificación definitiva de vivienda de protección pública.-

51º.- Inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio y declaración de nulidad de los acuerdos de Junta de Gobierno de fechas 3 de agosto del 2005 y 25 de enero de 2006, relativos a la desafectación y cesión gratuita de la parcela denominada GU-Ñr3, sita en el Plan Parcial ZU-Ñr3 a favor de la Fundación Universitaria San Antonio, solicitada por los Concejales del Grupo "Ahora Murcia" del Ayuntamiento de Murcia, y por el Secretario General del partido político "Podemos" en la Región de Murcia.-

### **DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-**

52º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 12 de abril de 2016, relativo a: "Incorporar el CD remitido en sustitución del anteriormente enviado, incluyendo la separata de urbanización, de las obras de "Urbanización y accesos al Cuartel de Policía Local de La Alberca", al haberse comprobado la ausencia, en el Proyecto en formato electrónico aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2016, de la indicada separata de urbanización; así como ampliar el plazo para la presentación de ofertas".-

**Murcia, 20 de abril de 2016**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

